

## FORO DE LA REUNIÓN

### CIVEA DEL III ACUERDO REGULADOR DEL PTGAS FUNCIONARIO

## LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA

**Videoconferencia, 14 de junio de 2023**

## ASISTENTES

### Por la Universidad de Extremadura:

Juan Fco. Panduro López (Presidente y Gerente)  
José Antonio Perea Ayago (Secretario y Vicegerente de RR.HH.)  
Emilia Martín Martín (Jefa de Servicio de Gestión de R.R.H.H.)

### Por las organizaciones sindicales:

**USO:** Luis Espada Iglesias, Gema M<sup>a</sup> Jiménez Expósito, Enrique Martínez Jorge y Myriam Hergueta Ballell  
**CSIF:** Enrique Manuel Requejo López y Lorena Fernández Pillado  
**UGT:** Juan González Prelcic y Yolanda Hoyos Amante  
**CCOO:** Lourdes Núñez Cumplido (con voz pero sin voto)

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de traslado de Puesto Base de Servicios Especiales-Conductor.
- 2.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de traslado de Jefaturas de Servicio.

### Breve resumen de lo acontecido:

Antes de comenzar la reunión, el Sr. Gerente presenta a Lourdes Núñez como representante de CC.OO., quien actuará con voz, pero sin voto, conforme a lo establecido en el art. artículo 7 de la Ley Orgánica 11/1985 de Libertad Sindical.

Pasamos a informar del orden del día tratado:

### 1. Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de traslado de Puesto Base de Servicios Especiales-Conductor.

Se trae a consideración para su aprobación la convocatoria de concurso de traslado del Puesto Base de Servicios Especiales-Conductor (Clave RPT: **PFR0775**, con destino en Badajoz).

Por parte de **USO** solicitamos se incluya también en este concurso el Puesto Base de Servicios Especiales-Conductor (Clave RPT: **PFR0776**, con destino en Cáceres) ante la inminente jubilación de su titular, a mediados de julio. Aunque, actualmente, dicha plaza no se encuentra vacante, si lo estará cuando se ejecute esta convocatoria. Sometida a consideración esta propuesta realizada, **se acuerda, por unanimidad, su inclusión en la convocatoria.**

### 2. Aprobación, si procede, de la convocatoria de concurso de traslado de Jefaturas de Servicio

Se trae a consideración para su aprobación la convocatoria de concurso de traslado de Jefaturas de Servicio, siendo objeto de esta las siguientes plazas:

- Jefe/a de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio (Clave RPT: PFR0078).
- Jefe/a de la Unidad Técnica de Salud Laboral (Clave RPT: PFR0789)

Con base en la documentación remitida se expone por parte de **USO** que, en la convocatoria de Jefe/a de la Unidad Técnica de Salud Laboral, **no se detallan los méritos específicos**, méritos que tampoco aparecen detallados en la RPT. Ante esta situación se baraja la posibilidad de convocar el concurso, incluyendo en el apartado de **Puntuación mínima** que:

*"Transitoriamente, mientras no figuren los méritos específicos (del apdo. B.1. Experiencia) del puesto convocado en la RPT del PAS funcionario de la UEx, para superar la segunda fase se deberá obtener, como mínimo 1,75 puntos",*

o bien, esperar a una próxima Mesa Negociadora para incluir en la RPT los méritos específicos asociados a dicha plaza para, posteriormente, convocarla mediante concurso. Finalmente, sometido el asunto a votación, se acuerda, por unanimidad, incluir en la RPT los méritos

# USO INFORMA 65 20 23

15 de junio

específicos asociados a la plaza y la posterior convocatoria de concurso de traslado.

Se aprueba, por tanto, la convocatoria de la plaza de Jefe/a de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio (Clave RPT: PFR0078), y esperar a que se incluyan los méritos específicos asociados a la plaza de Jefe/a de la Unidad Técnica de Salud Laboral (Clave RPT: PFR00789), antes de proceder a la convocatoria de concurso de traslado.

En relación con los concursos de traslado, el Sr. Gerente nos informa que, el calendario previsto para los concursos es publicar, en primer lugar, las convocatorias de Jefaturas de Servicio para continuar con las Jefaturas de Sección y Administraciones de Centros y, finalmente, las Jefaturas de Negociado. La previsión es que los concursos de Jefaturas de Servicio, Secciones y Administraciones de Centro se realicen a lo largo del año en curso, quedando pendiente para el año próximo el concurso de Jefaturas de Negociado.

Por parte de **USO**, se puntualiza que en las convocatorias, en el apartado **Segundo 2.d)**, el periodo mínimo de permanencia que deben cumplir los excedentes voluntarios para poder participar en estos concursos no es de dos años, sino de un año conforme a lo establecido en el art. 137 de la Ley de Función Pública de Extremadura. El Sr. Gerente accede a esta rectificación.

A pesar de no estar incluido, en el orden del día, un punto sobre "Ruegos y Preguntas" debido al carácter extraordinario de la sesión, por parte de **USO**, preguntamos al Sr. Gerente por una previsión sobre las fechas de celebración de los procesos selectivos de las Escalas de Auxiliares Administrativos, Auxiliares de Servicios y Auxiliares de Servicio-Mantenimiento Básico, y los correspondientes concursos de traslado de Auxiliares de Servicios y Auxiliares de Servicio-Mantenimiento Básico.

El Gerente nos reitera que los ejercicios serán después del verano, pero, indica, que no puede facilitar una fecha concreta pues dependerá, en gran medida, de los plazos que se deben ir cumpliendo una vez sea publicada la relación provisional de admitidos que está prevista para finales de junio o principios de julio.

Respecto el concurso de Auxiliares de Servicio-Mantenimiento Básico. El Sr. Gerente responde que su intención es convocar el concurso, de modo que tanto la resolución de este y la del proceso selectivo coincidan para que, una vez resuelto el concurso, puedan incorporarse los aspirantes que hayan superado el correspondiente proceso selectivo.

Recibe un cordial saludo, desde la  
Sección Sindical de **USO**

**¡¡EN USO SOBRAN LAS PALABRAS,  
PREVALECN LOS HECHOS!!**

**FEUSO**  
Federación  
de Enseñanza

**SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**  
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ  
Facultad de Formación del Profesorado - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES  
usosax@unex.es - Extensiones 66922 y 51155 - www.usoex.es

Federación  
Atención a la  
Ciudadanía

**USO**  
UNIÓN SINDICAL OBRERA

POR UNA UEx **SIN DISCRIMINACIÓN**

POR UNA UEx **TRANSPARENTE**

- 2 -

